

ACTA PROVISIONAL DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SERENA PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE TRABAJO DE TERAPEUTA OCUPACIONAL PARA LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SERENA CUYAS BASES DE SELECCIÓN SE APROBARON POR RESOLUCION DE LA ALCALDIA DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2022.

TRIBUNAL DE SELECCIÓN:

SR. PRESIDENTE	Dº. Francisco F. Hidalgo Cortés.
SRES. VOCALES	<ul style="list-style-type: none">Dª. Mª. Inmaculada Benítez Medina.Dª. Mª Eugenia Peña Paredes.
SR. SECRETARIO	Dª. Mª. Francisca Martín Mellado.

En la sede de la Mancomunidad de Municipios de la Serena, sita en Avda. de América, nº 6 de Castuera, siendo las 09:00 horas del día 25 de Abril de 2022, se reúnen las personas más arriba relacionadas, componentes todas ellas del Tribunal de Selección (Resolución de la Presidencia de la Mancomunidad 25/2022 de fecha 12 de Abril) convocado por la Mancomunidad para la provisión temporal de un puesto de trabajo de Terapeuta Ocupacional a Jornada Parcial (50%).

La selección se realizará entre aquellos candidatos preseleccionados por el SEXPE según oferta de empleo y que resultan ser los siguientes.

ASPIRANTE	DNI
ESTHER SABIDO QUIRÓS	34771652E
VERONICA LOBO TELLO	53572190S
ELSA GALLEGRO GONZÁLEZ	08889630S
IRENE CARRASCO MATAMOROS	80057533F
GLORIA RAYO MARTÍN	20541036N

Declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede al desarrollo de las actuaciones, según se expresa a continuación.

1º. CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN.

Habiendo concurrido un número suficiente de miembros del Tribunal, se declara formalmente constituido.

2º. CELEBRACIÓN DE LA PRUEBA TEÓRICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

Conforme a lo determinado en la Base 3ª de las Bases de Selección, consistirá en el desarrollo de una entrevista (FASE DE OPOSICIÓN) la cual tendrá un valor máximo de 4 puntos. El objeto de la misma es valorar el curriculum vitae del candidato/a, y sus actitudes y aptitudes al puesto de trabajo que se oferta en las presentes bases. No habiendo concurrido a dicha fase en la hora establecida y por lo tanto excluidas de la fase de entrevista las candidatas relacionadas a continuación:

ASPIRANTE	DNI
ESTHER SABIDO QUIRÓS	34771652E
GLORIA RAYO MARTÍN	20541036N

Una vez realizado las pruebas, la puntuación obtenida ha sido la siguiente.

ASPIRANTE	PUNTUACIÓN OBTENIDA ENTREVISTA PERSONAL (MÁXIMO DE 4 PUNTOS)
VERONICA LOBO TELLO	2,75
ELSA GALLEGO GONZÁLEZ	3,00
IRENE CARRASCO MATAMOROS	2,25

3º.- BAREMACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO. (APARTADO 3º DE LAS BASES DE SELECCIÓN).

ASPIRANTE	DESEMP. (1PUNT.)	EXPERIENCIA PROFESIONAL (MAX. 3 PUNTOS)	FORMACIÓN ACADÉMICA Y COMPLEMENTARIA (MAX. 2 PUNTOS)	PUNTUACIÓN TOTAL
ESTHER SABIDO QUIRÓS	1,00	0,00	1,076	2,076
VERONICA LOBO TELLO	1,00	3,00	0,25	4,25
ELSA GALLEGO GONZÁLEZ	1,00	3,00	0,15	4,15
IRENE CARRASCO MATAMOROS	0,00	0,00	0,00	0,00
GLORIA RAYO MARTÍN	1,00	0,00	0,565	1,565

4º.- RESULTADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN (SUMA DE LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS EN LA FASE DE OPOSICIÓN Y DE CONCURSO).

ASPIRANTE	ENTREVISTA PERSONAL (FASE DE OPOSICIÓN)	BAREMACIÓN DE MÉRITOS (FASE DE CONCURSO)	PUNTUACIÓN TOTAL
ESTHER SABIDO QUIRÓS	-----	2,076	2,076
VERONICA LOBO TELLO	2,75	4,25	7,00
ELSA GALLEGO GONZÁLEZ	3,00	4,15	7,15
IRENE CARRASCO MATAMOROS	2,25	0,00	2,25
GLORIA RAYO MARTÍN	-----	1,565	1,565

5º.

PROPUESTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN

1. Aspirantes cuya contratación se propone, listado provisional, con indicación del número de orden y la puntuación:

Nº ORDEN	ASPIRANTES	PUNTUACIÓN
1	ELSA GALLEGO GONZALEZ	7,15

2. Aspirantes que quedan en bolsa de trabajo, listado provisional con indicación del número de orden y la puntuación:

Nº ORDEN		PUNTUACIÓN
1	VERONICA LOBO TELLO	7,00
2	IRENE CARRASCO MATAMOROS	2,25
3	ESTHER SABIDO QUIRÓS	2,076
4	GLORIA RAYO MARTÍN	1,565

Quedando abierto plazo de reclamación hasta el día 27 de abril de 2022 a las 12:00 horas AM.

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión, se da por finalizada la misma siendo las 12:00 horas del día indicado en el encabezamiento, de todo lo cual se extiende la presente acta. Certifico.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo. Francisco F. Hidalgo Cortés

Fdo. M^a. Francisco Martín Mellado

VOCALES:

M^a Inmaculada Benítez Medina.

M^a Eugenia Peña Paredes.



